



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

GERENCIA MUNICIPAL

"Gobierno unido, trabajando por el cambio"

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL

N° 183-2016-GM/MDPB.

Puerto Bermúdez, 30 de septiembre de 2016

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGIÓN PASCO.

VISTO:

El Informe N° 0230-2016-SGL-GAF/MDPB, de fecha 29 de septiembre de 2016, emitido por el Sub Gerente de Logística, mediante el cual solicitó la **modificación del Plan Anual de Contrataciones** de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, correspondiente al ejercicio fiscal 2016 VERSION N° 02, e Informe N° 0362-2016-JMS-GAFR/MDPB de fecha 30 de septiembre de 2016, emitido por la Gerencia de Administración, Finanzas y Rentas, mediante el cual ratificó la solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Art. 06 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece que: El plan Anual de Contrataciones será aprobado por el titular de la Entidad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación. Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 049-2016-A/MDPB, de fecha 29 de enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, para el año Fiscal 2016, por el monto de S/. 286.050,51 (Doscientos ochenta y seis mil cincuenta con 51/100 soles).

Que, mediante Resolución Gerencial N° 115-2016-GM/MDPB, de fecha 08 de julio de 2016, se aprobó la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez (VERSION N° 01), correspondiente al año fiscal 2016, incluyendo (03) Procesos de Adjudicación Simplificada

Que, mediante Resolución Gerencial N° 170-2016-GM/MDPB, de fecha 16 de septiembre de 2016, se aprobó la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez (VERSION N° 02), correspondiente al año fiscal 2016, incluyendo (02) Procesos de Adjudicación Simplificada. Consecuentemente a través de la Resolución Gerencial N° 173-2016-GM/MDPB de fecha 20 de septiembre de 2016, se dejó sin efecto la Resolución Gerencial N° 170-2016-GM/MDPB y Resolución Gerencial N° 172-2016-GM/MDPB, por motivos de modificación de analítico y modificación presupuestal solicitado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

Que, la Sub Gerencia de Logística, el 29 de septiembre de 2016, emitió el Informe N° 0230-2016-SGL-GAF/MDPB mediante el cual solicitó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, con el objetivo de **INCLUIR** los siguientes Procesos

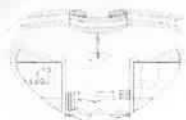
ADJUDICACION SIMPLIFICADA:

1. Servicio de Alquiler de Muevanera Pesada para la ejecución de la Actividad MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - OXAPAMPA - PASCO - TRAMOS CC NN PUERTO PASCUALA - CC NN SAN PEDRO CC NN SAN PEDRO -

Av. San Martín S/N Puerto Bermúdez - Oxapampa - Pasco

Teléfono: 063 792558 - municipalidad@munipuertobermudez.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ

GERENCIA MUNICIPAL

"Gobierno unido, trabajando por el cambio"

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL

N° 183-2016-GM/MDPB.

CC.NN. CAPELO, CC.NN. SAN PEDRO - CC.NN. CENTRO UNION, CC.NN. CENTRO UNION - CC.NN. MANICHARI, CC.NN. CENTRO UNION - CC.NN. PRIMAVERA, CC.NN. CENTRO UNION - CC.NN. SAN JUAN DE DIOS, CC.NN. SAN JUAN DE DIOS - CC.NN. SARDIS Y CC.NN. SARDIS - CC.NN. CARHUAZ; por el valor estimado de S/ 126,400.00 (Ciento veintiséis mil cuatrocientos con 00/100 Soles).

2. Servicio de Consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES DE PUERTO BERMUDEZ, EN EL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ - OXAPAMPA - PASCO" - SNIP 327184, por el valor estimado de S/ 120,000.00 (Ciento veinte mil con 00/100 Soles).

Por lo que, en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 183-2016-A/MDPB, de fecha 01 de julio de 2016, mediante el cual el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez delegó al suscrito, entre otras las competencias, facultades y atribuciones de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificatorias (Inclusiones y exclusiones);

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez- (VERSION N° 02), correspondiente al año fiscal 2016 incluyendo (02) Procesos de Adjudicación Simplificada, descritos en la parte considerativa e Informe N° 0230-2016-SGL-GAFMDPB, que forma parte integrante de esta Resolución.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Logística, su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), dentro de los plazos establecidos en la normas vigentes.

Artículo Tercero.- OTORGAR un ejemplar de la presente resolución a la Gerencia de Administración Finanzas y Rentas, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y Sistemas y Sub Gerencia de Logística para conocimiento y fines.

POR TANTO:

Regístrese, comuníquese y archívese



MUNICIPALIDAD DIST. PTO BERMUDEZ

Ing. Alberto A. MORALES PARRA
GERENTE MUNICIPAL

AAAMP-GM

Distribución
ARCHIVO
SGL
GAFR
GPIR

IMAGEN INSTITUCIONAL